



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

**Resolución Gerencial General Regional**

Nº 392-2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 11 9 JUN 2014

**EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**

Vistos, el Informe N° 064-2014-GRP/GGR/ORSyLP/FCRSSPSJCJ/JMAF/SO, Informe N° 279-2014-GR-PUNO/GRI/SGO, Informe N° 351-2014/GRP/GRI/SGO/MAOB/RO, Informe N° 336-2014-GR-PUNO/GGR/ORSyLP, sobre MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 03; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Expediente Técnico del Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA; EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CLAS JORGE CHÁVEZ DE LA REDES SAN ROMÁN", se aprueba mediante Resolución Gerencial General Regional N° 324-2012-GGR-GR PUNO, de fecha 31 de julio del 2012, con un presupuesto total de S/. 4'078,866.00 Nuevos Soles;

Que, con Informe N° 351-2014/GRP/GRI/SGO/MAOB/RO, de fecha 09 de mayo del 2014, el Residente de Obra, Ing. Marco Antonio OSORIO BARREDA, solicita al, Ing. Hugo Javier VARGAS MAMANI, Sub. Gerente de Obras, la Modificación de Presupuesto Analítico N° 03 del Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA; EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CLAS JORGE CHÁVEZ DE LA REDES SAN ROMÁN", la cual se debe al error en la específica de gasto del expediente técnico;

Que, con Informe N° 279-2014-GR-PUNO/GRI/SGO, de fecha 12 de mayo de 2014, el Sub Gerente de Obras, Ing. Hugo Javier VARGAS MAMANI, deriva al Ing. Jaime CHÁVEZ RIVEROS, Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos el informe de Modificación de Presupuesto Analítico N° 03 por error en la específica de gasto del expediente técnico, indicando textualmente que HA SIDO REVISADO, EVALUADO Y APROBADO dicha Modificación, para su trámite correspondiente;

Que, con Informe N° 064 - 2014 - GRP/GGR/ORSyLP/FCRSSPSJCJ/JMAF/SO, de fecha 26 de MAYO del 2014, el Ing. José Miguel ARENAS FLORES, supervisor del proyecto, remite el informe al Ing. Jaime CHÁVEZ RIVEROS, Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, dando la conformidad a la Modificación de Presupuesto Analítico por error en la específica de gasto del expediente técnico, indicando textualmente en sus conclusión: "Luego de REVISAR, EXAMINAR Y EVALUAR la documentación adjunta se AUTORIZA, la Modificación de Presupuesto Analítico N° 03 y continuar con el trámite correspondiente";

Que, con proveído S/N, de fecha 14 de mayo del 2014 el Ing. Jaime CHÁVEZ RIVEROS, Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, deriva al Ing. José Miguel ARENAS FLORES supervisor del proyecto, el informe de Modificación de Presupuesto Analítico N° 03, para su evaluación y pronunciamiento

Que, en el Informe N° 336-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, en su rubro ANÁLISIS, expresa: 2.1 Es necesario describir los cambios que se realizaran en el Presupuesto Analítico actual que consiste en la reducción del presupuesto considerado en la específica 2.6.32.42 Costo para la adquisición de equipos, la cantidad de S/. (-) 30,010.00 Nuevos Soles, para luego adicionar a la específica 2.6.2.2. 3 4 Costo de Construcción por la Administración Directa - Bienes, la cantidad de S/. (+) 1,410.00 Nuevos Soles, a la específica 2.6. 32. 41 Costo por la adquisición de mobiliario, la cantidad de S/. (+) 28,600.00. Nuevos soles las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro:



*ggr*



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

## Resolución Gerencial General Regional

N° 392 -2014-GGR-GR PUNO

19 JUN 2014  
PUNO, .....

### DETALLE DE LA MODIFICACION DE ANALITICO N° 03

CODIGO	DESCRIPCION	PIM		
		PRESUPUESTO MODIFICADO N°02	MODIFICACION DE ANALITICO N 03	PIM MODIFICADO FINAL
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.297.486,09		5.297.486,09
2.6.2	CONTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	4.598.582,48		4.599.992,48
2.6.2.2	EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES			
2.6.2.2.3	INSTALACIONES MEDICAS			
2.6.2.2.3.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	1.734.259,74		1.734.259,74
2.6.2.2.3.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	2.647.602,56	1.410,00	2.649.012,56
2.6.2.2.3.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	216.720,18		216.720,18
2.6.2.2.3.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - OTROS			
2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	568.941,39		567.531,39
2.6.3.1	ADQUISICION DE VEHICULOS	240.000,00		240.000,00
2.6.3.1.1	ADQUISICION DE VEHICULOS			
2.6.3.1.1.1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	240.000,00		240.000,00
2.6.3.2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO	325.441,39		324.031,39
2.6.3.2.4	ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS			
2.6.3.2.4.1	MOBILIARIO	16.788,00	28.600,00	45.388,00
2.6.3.2.4.2	EQUIPOS	297.753,39	-30.010,00	267.743,39
2.6.3.2.9.9.9	MAQUINARIA, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	10.900,00		10.900,00
2.6.7	INVERSIONES INTANGIBLES	3.500,00		3.500,00
2.6.7.1	INVERSIONES INTANGIBLES			
2.6.7.1.5	FORMACION Y CAPACITACION			
2.6.7.1.5.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	3.500,00		3.500,00
2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	129.962,23		129.962,23
2.6.8.1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	129.962,23		129.962,23
2.6.8.1.3	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	19.300,27		19.300,27
2.6.8.1.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	19.300,27		19.300,27
2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2.6.8.1.4.1	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	97.061,78		97.061,78
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	11.767,40		11.767,40
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	1.832,78		1.832,78
	<b>TOTAL PRESUPUESTO SI.</b>	<b>5.297.486,09</b>		<b>5.297.486,09</b>

Que, finalmente, en el Informe N° 336-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, rubro CONCLUSIONES señala: Por tanto, Visto los documentos en las cuales cuenta con la APROBACIÓN de la Sub Gerencia de Obras, Visto bueno de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Aprobación, Autorización del supervisor de obra, se genera dicho documento a solicitud de los responsables del Proyecto en mención;

Que, con Informe N° 375-2014-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, de fecha 03 de junio del 2014, el Ing. Santiago Saire Mamani Sub Gerente de Presupuesto, señala que: "La modificación del presupuesto analítico del Proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud en el Puesto de Salud Jorge Chávez de Juliaca- Redes San Román", presentado por la



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 392 -2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 09 JUN 2014

Gerencia Regional de Infraestructura y aprobado por la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, debe aprobarse a lo solicitado por la unidad ejecutora”;

En el marco de lo establecido por el artículo 33º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; la Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO ÚNICO.-** APROBAR la solicitud de Modificación del Presupuesto Analítico Nº03 del proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA; EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CLAS JORGE CHÁVEZ DE LA REDES SAN ROMÁN”**, conforme al detalle del cuadro: “Presupuesto Analítico Final” y conforme a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

### PRESUPUESTO ANALITICO FINAL

CODIGO	DESCRIPCION	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISION	GASTOS DE LIQUIDACION	GASTOS DE EXPEDIENTE TECNICO	TOTAL
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.892.984,04	274.539,83	93.832,51	16.829,45	19.300,27	5.297.486,09
2.6.2	CONTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	4.325.452,65	274.539,83				4.599.992,48
2.6.2.2	EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES						
2.6.2.2.3	INSTALACIONES MEDICAS						
2.6.2.2.3.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	1.485.407,92	248.851,82				1.734.259,74
2.6.2.2.3.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	2.629.089,55	19.923,01				2.649.012,56
2.6.2.2.3.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	210.955,18	5.765,00				216.720,18
2.6.2.2.3.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - OTROS						
2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	567.531,39					567.531,39
2.6.3.1	ADQUISICION DE VEHICULOS	240.000,00					240.000,00
2.6.3.1.1	ADQUISICION DE VEHICULOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE	240.000,00					240.000,00
2.6.3.2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO	324.031,39					324.031,39
2.6.3.2.4	ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS						
2.6.3.2.4.1	MOBILIARIO	45.388,00					45.388,00
2.6.3.2.4.2	EQUIPOS	267.743,39					267.743,39
2.6.3.2.999	MAQUINARIA, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	10.900,00					
2.6.7	INVERSIONES INTANGIBLES	3.500,00					3.500,00
2.6.7.1	INVERSIONES INTANGIBLES						
2.6.7.1.5	FORMACION Y CAPACITACION						
2.6.7.1.5.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	3.500,00					3.500,00
2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			93.832,51	16.829,45	19.300,27	129.962,23
2.6.8.1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			93.832,51	16.829,45	19.300,27	129.962,23
2.6.8.1.3	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS					19.300,27	19.300,27
2.6.8.1.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS					19.300,27	19.300,27
2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						
2.6.8.1.4.1	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL			83.209,30	13.852,48		97.061,78
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES			8.950,00	2.817,40		11.767,40
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS			1.673,21	159,57		1.832,78
TOTAL PRESUPUESTO SI.		4.892.984,04	274.539,83	93.832,51	16.829,45	19.300,27	5.297.486,09

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS  
GERENTE GENERAL REGIONAL